Consejo Nacional
de la Cultura y
las Artes

Acta de Sesiones de jurado

Línea Culturas Regionales

CONVOCATORIA 2017

Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes

Ámbito Regional de Financiamiento

Región de La Araucanía

En Temuco, en las fechas 25 de noviembre de 2016, de conformidad a lo establecido en las bases de concurso público del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, Ámbito Regional de Financiamiento, Línea Culturas Regionales, convocatoria 2016, aprobada por Resolución Exenta Nº 960, de fecha 02 de junio de 2016 del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, con sus modificaciones, si corresponden, y en conformidad con la Ley 19.891 (Ley del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes) y su Reglamento, se levanta el acta que fija los acuerdos de las sesiones de trabajo del Jurado, compuesto por:

1. Andrea Saavedra Teigue, Rut [redacted] (presente)
2. Luis Alejandro Vergara Erices, Rut [redacted] (presente)
3. Patricia Elizabeth Zambrano Alveal, Rut [redacted] (presente)

A esta instancia le corresponde seleccionar y determinar la asignación de recursos a los proyectos presentados al presente Concurso Público. Se deja constancia que se encuentra presente el/la Encargado de la Unidad Regional de Fomento de la Cultura y las Artes de la Dirección Regional de George Aguilera Ananías

Se deja constancia que previo al inicio de sus sesiones de trabajo, se informó debidamente a los integrantes del Jurado, acerca de las normas de probidad y abstención establecidas en los artículos 52 y 53 de la Ley Nº 18.575, y en el artículo 12 de la Ley Nº 19.880, respectivamente.

PRIMERO:
Los integrantes del Jurado decidieron por unanimidad que su presidente será Doña Andrea Saavedra Teigue.

SEGUNDO:

Se dio a conocer al Jurado que este concurso público cuenta con un total de recursos disponibles para la Línea de Culturas Regionales, con cargo al presupuesto 2016, que asciende a un total de $59.577.606.- (cincuenta y nueve millones quinientos setenta y siete mil seiscientos seis pesos).

TERCERO:

El Jurado procede a revisar los proyectos elegibles de conformidad al(los) criterio(s) de conformidad al (los) criterio(s) establecido(s) en las bases de concurso, expuestos a continuación:

Criterio de selección
Impacto

Una vez concluida la etapa de selección de los proyectos, se deja constancia que:

a) Este Jurado tuvo a la vista las evaluaciones realizadas por los Comités de Especialistas respecto de los proyectos elegibles, cuyo puntaje representa un 40% del puntaje final del proyecto.
b) Todos los proyectos elegibles fueron revisados y se les asignó un puntaje de 81 a 100, aplicando el criterio recién mencionado, el que corresponderá al 60% del puntaje final del proyecto.
c) El puntaje final del proyecto se calculará sumando el puntaje obtenido en la evaluación efectuada por el Comité de Especialistas, multiplicado por su ponderador y el puntaje obtenido en la evaluación efectuada por el Jurado, multiplicado por su ponderador.
d) Sólo podrán ser seleccionados aquellos proyectos que hayan obtenido un puntaje igual o superior a 81 puntos.
e) El análisis de fortalezas y debilidades de cada proyecto individual, y el puntaje y fundamento asignado por el Comité de Especialistas y por este Jurado, y el fundamento de selección o no selección, de los proyectos postulados, se encuentra disponible en el sitio web http://www.fondosdecultura.gob.cl/. Asimismo, el fundamento de asignar un monto menor al solicitado, en los casos que así proceda, se encuentra en la misma página web.
f) El listado de los proyectos seleccionados y no seleccionados en el presente concurso público, que contiene el nombre de los postulantes, título de los proyectos, recursos asignados para los proyectos seleccionados, se encuentra adjunta a la presente acta, formando parte integrante de ésta.
g) Se deja constancia que se seleccionaron proyectos hasta agotar los recursos asignados, resolviéndose no establecer una lista de espera.

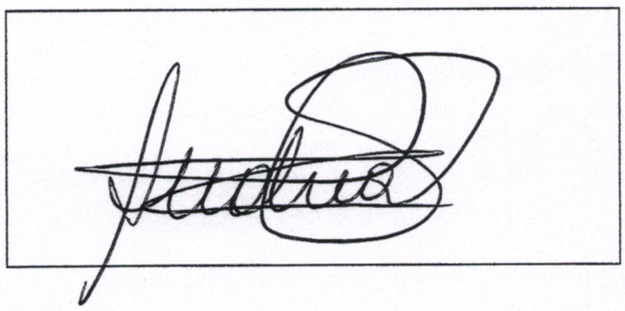
CUARTO:

Se deja constancia en acta que el Jurado ha adjudicado en total la suma de $31.272.573- (treinta y un millones doscientos setenta y dos mil quinientos setenta y tres pesos).

Se deja constancia en acta que, no hubo conflictos de interés e incumplimiento de las normas de probidad y de abstención en esta instancia:

Siendo las 16:00 horas, se cierra la sesión.

Firma la presente acta el presidente.



Andrea Saavedra Teigue, presidente.

[redacted]

LÍNEA CULTURAS REGIONALES

N°	REGIÓN	FOLIO	AREA O MODALIDAD	TÍTULO DEL PROYECTO	RESPONSABLE DEL PROYECTO	MONTO ASIGNADO
1	La Araucanía	423083	Identidad cultural y memoria histórica de La Araucanía	Representación Visual de la Araucanía: Valorización de los murales de la ciudad de Temuco. La generación de una propuesta de la ruta de los murales en la ciudad de Temuco	Viviana Isella Chavez Mancilla	10.000.000
2	La Araucanía	420295	Identidad cultural y memoria histórica de La Araucanía	Rescate y Preservación de la Memoria Histórica sobre la Línea de Fuertes de La Alta Frontera a la Reforma Agraria en Malleco	Alexis Andrés Rojas Leiva	5.860.050
3	La Araucanía	403573	Identidad cultural y memoria histórica de La Araucanía	Archivos inéditos de misioneros católicos capuchinos «en el seno de la Araucanía»: cartas y fotografías conservadas en la Provincia de Baviera, Alemania	Gabriel Alfonso Pozo Menares	9.996.210
4	La Araucanía	419260	Identidad cultural y memoria histórica de La Araucanía	Gestión del Archivo Digital del Patrimonio Cultural de Lonquimay	Patrick Medina Quilodrán	5.416.313

Lista de espera Línea Culturas Regionales

N°	REGIÓN	FOLIO	AREA O MODALIDAD	TÍTULO DEL PROYECTO	RESPONSABLE DEL PROYECTO	MONTO ASIGNABLE
				Desierta		

CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES
Región de la Araucanía
Fondos Concursables